



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL, FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO.

En relación con la provisión para cubrir en **PROPIEDAD 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO**, a través del procedimiento de selección de **OPOSICIÓN LIBRE**, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, y de conformidad con las bases 5ª, 6ª y 7ª de la convocatoria, que fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 5474 de 5 de agosto de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 163 de 25 de agosto de 2022, extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 208 de 28 de octubre de 2022, y extracto en el Boletín Oficial del Estado n.º 268 de fecha 8 de noviembre de 2022, anunciándolas y abriendo el plazo de solicitudes.

Que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases anteriormente mencionadas y supletoriamente por los artículos 11 y 20.1 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 4.e y 4.f del R.D. 896/1991, de 7 de junio, así como artículos 11 y 20 del Reglamento que aprueba el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y demás disposiciones legales que le sean de aplicación:

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos de dicho proceso, y que son los que a continuación se relacionan:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI***
001	ÁLVAREZ CAÑELLAS	JOSÉ MANUEL	***8454**
002	ÁLVAREZ SALAZAR	SANDRA MARÍA	***6196**
003	GRANADOS LARA	JUAN ISMAEL	***4677**
004	IGLESIAS ZAMORA	SERGIO	***3744**
005	LÓPEZ RUÍZ	JOSÉ LUÍS	***4104**
006	MATEOS YAÑEZ	SALVADOR	***0659**
007	MUÑOZ SÁNCHEZ	RAÚL	***5496**
008	ROMERO MADEJÓN	LUÍS MIGUEL	***5209**
009	SALMERÓN ALCALA	OSCAR JESÚS	***7002**
010	SÁNCHEZ ARIAS	ÁLVARO	***1006**
011	SÁNCHEZ LIANKO	EMILIANA ISABEL	***4278**
012	VERDÚ BAEZA	FRANCISCO JAVIER	***3746**

SEGUNDO.- El Tribunal que calificará las pruebas selectivas, estará compuesto por los señores que a continuación se relacionan:

Código Seguro de Verificación	IV7B4KYLLZXIJGRCQ34V6XQQ4A	Fecha	25/01/2023 09:47:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7B4KYLLZXIJGRCQ34V6XQQ4A	Página	1/2





PRESIDENTE:

- Titular: D^a. CONCEPCIÓN LÓPEZ LIZAUZ.
- Suplente: D^a. MERCEDES SILVA LÓPEZ.

SECRETARIO:

- Titular: D. JOSÉ LUÍS LÓPEZ GUIO.
- Suplente: Funcionario en quien delegue.

VOCALES:

- Titular: D^a. CRISTINA SEMPERE ENTRAMBASAGUAS.
- Suplente: D. ALFONSO LUQUE SAUCEDO.
- Titular: D. JESÚS TORRENTE GALLEGO.
- Suplente: D. FERNANDO GALLEGO JIMÉNEZ.
- Titular: D. CARLOS GURREA DÍAZ.
- Suplente: D. GINÉS POZUELO RODRÍGUEZ.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (teórico), del procedimiento de selección, el día **2 de marzo de 2023, a las 10 horas**, en el edificio “Antiguo Hospital Militar”, en el aula Magna (1^a Planta), sita C/ Alfonso XI n.º 6 de esta ciudad, debiendo ir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad, o en su caso documento equivalente.
- Bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul
- Mascarilla, que será de uso obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba.

No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas.

Sólo podrán acceder a las instalaciones donde se realizarán las pruebas los aspirantes, debiéndose evitar grupos o aglomeraciones tanto en interior como exterior de las mismas.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (<https://sede.algeciras.es>), donde tendrá que seleccionar dentro de la opción temas de publicación, la correspondiente a CONVOCATORIAS DE PERSONAL.

EL SECRETARIO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7B4KYLZIJGRCQ34V6XQQ4A	Fecha	25/01/2023 09:47:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7B4KYLZIJGRCQ34V6XQQ4A	Página	2/2

